



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

**13 SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL  
MARRUECOS  
Intervención de Chile  
Ginebra 22 de mayo de 2012  
Cotejar según lectura**

Sra. Presidenta:

Damos la más cordial bienvenida a la delegación del Reino de Marruecos y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

Chile ve con satisfacción que las reformas emprendidas en materia de promoción y protección de los derechos humanos han creado condiciones favorables para la instauración de la nueva constitución. En ese sentido, deseamos destacar la incorporación de los Derechos Humanos a nivel constitucional. Es relevante que el Reino de Marruecos haya iniciado el proceso de modernización del sistema penal y haya ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo. Valoramos, igualmente, los esfuerzos emprendidos en materia de promoción de la igualdad de género.

Marruecos fue sede de la Conferencia de Estados en la Lucha contra la Corrupción ¿Cuáles son los esfuerzos desplegados por el Gobierno para la puesta en práctica de la buena gobernanza y moralización de la vida pública?

En esta oportunidad, el Gobierno de Chile desea formular respetuosamente tres recomendaciones:

- Mantener el carácter prioritario del proceso de reforma de justicia, en el marco del principio de separación Poderes;
- Continuar los esfuerzos encaminados a reforzar la lucha contra la tortura, conforme a las normas internacionales;
- Procurar que el proyecto de nuevo Código de Prensa sea un progreso significativo en materia de libertad de opinión y de expresión en el actual contexto caracterizado por la ampliación del ámbito de las libertades.

Muchas Gracias